

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL PORTACHUELO DE  
EL SANTUARIO con NIT 900-511-367-5

ACTA NUMERO 033

En la ciudad del santuario siendo las 3 00p.m. del día 14 de marzo de 2023 se reunieron los socios de la Asociación De Usuarios Del Acueducto Veredal Portachuelo De El Santuario entidad de carácter privado, con autonomía administrativa, sin ánimo de lucro para iniciar la reunión ordinaria atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y ley para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1-Oracion
- 2-Verificacion del quorum
- 3-Lectura del acta anterior
- 4-Informe de gestión
- 5-Informe de los estados financieros
- 6-Informe de presupuesto
- 7- Destinación de los excedentes
- 8-Permanencia en el régimen tributario especial
- 9-proposiciones y varios
- 10- Cierre de la sección

DESARROLLO

- 1-Oracion:se dio inicio a la reunión a cargo de los directivos
- 2-Verificacion del quorum: después de haber sido llamados los socios responden 106 de un total de 114 se verifica que hay quorum para deliberar.
- 3-Lectura del acta anterior: el acta es leída y aprobada por unanimidad.

#### 4- Informes Gestión

Se controlo el consumo de agua de cada familia.

Se compraron mensualmente los químicos para tratar el agua.

Se realizo el trámite de cámara y comercio

Se ha pagado mensualmente el estudio de agua en Cornare.

Se ha continuado con Banco 2.

Se están implementando los diseños de los vertederos en la planta

Se hicieron varios filtros en la planta.

Se le hizo mantenimiento a la planta y se le cambio el ANTRAX.

Se le hizo mantenimiento al desarenador.

Se presento ante cornare informe de avances del plan quinquenal.

Se aprobó por unanimidad.

#### 5-Informes Financieros

Hay unos ingresos por valor de \$31.143.000 mas otros ingresos \$ 1.179.680 y unos egresos de \$ 26.566.004 quedando un excedente de \$5.756.676 el cual es aprobado por unanimidad.

#### 6-Informe de Presupuesto

Se presupuestan para el año 2023 ingresos por \$24.846.000 y unos egresos \$22.450960 quedando un,excedente \$2.395.040 y es aprobado por unanimidad.

#### 7-Destinacion De Los Excedentes

Se utilizarán en favor de la comunidad, se implementarán los diseños de los vertederos, mantenimiento de tanque.

#### 8-Autorización De Permanencia en el RTE

La junta directiva informa a la asamblea general de usuarios que se debe seguir cumpliendo con unos requisitos para permanecer en el régimen tributario especial y se pide permiso a la misma para autorizar al representante legal para que soliciten ante la DIAN, la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto del Impuesto sobre la Renta, este permiso es autorizado por unanimidad por la asamblea.

La junta directiva informa y recuerda que:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

#### 9-Proposiciones y varios

Se propone continuar en el régimen especial, se pone a consideración de la asamblea la cual fue aprobada dándole facultades al representante legal para solicitar ante la DIAN la permanencia como régimen tributario especial es aprobado por unanimidad.

Las asignaciones permanentes se utilizarán en favor de la comunidad en el mantenimiento del tanque, se implementarán diseños de vertederos, se aprobó por unanimidad.

10-Cierre

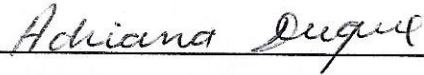
Sometida a consideración de los asociados de la asamblea general la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretaria de la reunión y se da por terminada la reunión siendo las 4:30 p.m.



JESUS PASCUAL ZULUAGA ESCOBAR

Presidente.

C.C 70.694.267



ADRIANA MARIA DUQUE GARCIA

Secretaria

CC. 32.220.038

La anterior acta es fiel copia tomada de su original



JESUS PASCUAL ZULUAGA ESCOBAR

Representante Legal

C,C 70.694.267